









Convocatoria de contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

Anexo 2. Justificación de la Alineación con las áreas prioritarias y transversales de la ciencia establecidas por Horizonte Europa o por la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla-La Mancha S3. Seleccionar una.

2.1. Selección, si procede, del área prioritaria de la ciencia establecidas por Horizonte Europa con la que se alinean las líneas del grupo de investigación de la UCLM y del proyecto de tesis doctoral.

Justificación

2.2. Selección, si procede, del área prioritaria de la ciencia establecidas por la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla-La Mancha S3 con la que se alinean las líneas del grupo de investigación de la UCLM y del proyecto de tesis doctoral.

Justificación









ANEXO II. Áreas prioritarias de la ciencia para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus (2021-2027)

- Áreas prioritarias de la ciencia establecidas por Horizonte Europa (60%)

1. Salud

- II.1/01. La salud a lo largo de la vida.
- II.1/02. Los factores determinantes de salud de tipo medioambiental y social.
- II.1/03. Las enfermedades no transmisibles y las enfermedades raras.
- II.1/04. Las enfermedades infecciosas, incluidas las enfermedades asociadas a la pobreza y personas desatendidas
- II.1/05. Las herramientas, las tecnologías y las soluciones digitales para la salud y la asistencia, en particular la medicina personalizada
- II.1/06. Los sistemas de asistencia sanitaria
- II.1/07. Complementariedad de las CSH en el ámbito de la salud.

2. Cultura, creatividad y sociedad inclusiva

- II.2/01. La democracia y la gobernanza
- II.2/02. La cultura, el patrimonio cultural y la creatividad.
- II.2/03. Las transformaciones sociales y económicas.
- II.2/08. Complementariedad de las CSH en el ámbito de la cultura, creatividad y sociedad inclusiva.

3. Seguridad civil para la sociedad

- II.3/01. Las sociedades resilientes a las catástrofes
- II.3/02. La protección y la seguridad
- II.3/03. La ciberseguridad
- II.3/04. Complementariedad de las CSH en el ámbito de la seguridad civil para la sociedad

4. Mundo digital, industria y espacio

- II.4/01. Las tecnologías de fabricación.
- II.4/02. Las tecnologías digitales clave, incluidas las tecnologías cuánticas.









- II.4/03. Las tecnologías facilitadoras emergentes.
- II.4/04. Los materiales avanzados
- II.4/05. La inteligencia artificial y la robótica.
- II.4/06. La próxima generación de Internet.
- II.4/07. La computación avanzada y los macrodatos
- II.4/08. Las industrias circulares.
- II.4/09. La industria limpia e hipocarbónica.
- II.4/10. El espacio, incluida la obversación de la Tierra.
- II.4/11. Complementariedad de las CSH en el ámbito del mundo digital, industria y espacio.

5. Clima, energía y movilidad

- II.5/01. La climatología y las soluciones.
- II.5/02. El suministro de energía.
- II.5/03. Los edificios e instalaciones industriales en la transición energética.
- II.5/04. Las comunidades y las ciudades.
- II.5/05. La competitividad industrial en el transporte.
- II.5/06. El transporte limpio, seguro y accesible y la movilidad
- II.5/07. La movilidad inteligente.
- II.5/08. El almacenamiento de la energía.
- II.5/09. Complementariedad de las CSH en el ámbito del clima, energía y movilidad.

6. Recursos alimentarios, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente

- II.6/01. La observación del medio ambiente.
- II.6/02. La biodiversidad y los recursos naturales.
- II.6/03. La agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.
- II.6/04. Los mares, los océanos y las aguas interiores.
- II.6/05. Los sistemas alimentarios.
- II.6/06. Sistemas de innovación biológicos en la bioeconomía de la Unión.









- II.06/07. Los sistemas circulares.
- II.6/08. Complementariedad de las CSH en el ámbito de los recursos alimentarios, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente.
- Áreas prioritarias de la ciencia establecidas por la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla-La Mancha S3 (40%)

1. Sector agroalimentario

- S3.1.a) Modernización de procesos.
- S3.1.b) Diversificación de productos.
- S3.1.c) Mejora de la tecnología, envasado y vida útil.
- S3.1.d) Investigación de compuestos provechosos.
- S3.1.e) Investigación e innovación del agua.
- S3.1.f) Economía circular.

2. Turismo, cultura y patrimonio cultural

- S3.2.a) Turismo cultural.
- \$3.2.b) Turismo cinegético.
- S3.2.c) Turismo de naturaleza.
- S3.2.d) Enoturismo.
- S3.2.e) Turismo de idiomas
- S3.2.f) Nuevos modelos de mercado.
- S3.2.g) Interacción entre sectores.

3. Industria en transición y servicios auxiliares

- S3.3.a) Reutilización de residuos.
- S3.3.b) Materiales compuestos: incorporación de materiales empleados en otros sectores tecnológicamente avanzados.
- S3.3.c) Implantación de tecnologías y nanotecnologías empleadas en otros sectores tecnológicamente avanzados.
- \$3.3.d) Innovación en los procesos, en la organización de la producción y en los productos.

4. Sector aeronáutico









- S3. 4.a) Innovación en el diseño y fabricación de estructura de aviones de materiales compuestos, y utillaje especializado
- S3.4.b) Innovación en los procesos, en la organización de la producción, y en los productos
- S3.4.c) Mayor acercamiento al ámbito universitario.
- S3.4.d) Fin de vida y desmantelamiento.

5. Salud y calidad de vida

- S3. 5.a) Mayor cooperación con el sector privado.
- S3.5.b) Apuesta por la Compra Pública Innovadora (CPI).
- S3.5.c) Actividades dirigidas a una sociedad más saludable

6. Logística y movilidad inteligente

- S3.6.a) Reducción de emisiones.
- S3.6.b) Movilidad eléctrica en las ciudades

ÁREAS TRANSVERSALES S3

A. Transformación digital

- S3.A.a) Digitalización de la Administración Pública.
- S3.A.b) Redes de acceso de nueva generación.
- S3.A.c) Acceso total de los territorios.
- S3.A.d) Formación y emprendimiento digital.

B. Sostenibilidad y economía circular

- S3.B.a) Investigación e innovación en materiales y procesos.
- S3.B.b) Modelo energético renovable.
- S3.B.c) Contratación pública verde, sostenible o innovadora.
- S3.B.d) Territorios circulares.
- S3.B.e) Hidrógeno verde.

C. Talento y emprendimiento

- S3.C.a) Retención del talento en etapas tempranas de la educación.
- S3.C.b) Atracción y recuperación del talento fugado.









- S3.C.c) Apoyo al inicio de actividad, desarrollo y consolidación de la actividad económica.
- S3.C.d) Fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

D. Internacionalización

- S3.D.a) Desarrollo internacional de sectores estratégicos para la región.
- S3.D.b) Potenciar la competitividad internacional de las empresas regionales.
- S3.D.c) Formación en materia de internacionalización.
- S3.D.d) Captación de inversión extranjera.